

Programa de Capacitación en Debida Diligencia para Préstamos Empresariales Responsables en América Latina

Esta nota presenta un próximo **programa de capacitación regional para fortalecer el entendimiento, la capacidad y los conocimientos prácticos de las instituciones financieras para llevar a cabo la debida diligencia basada en riesgos para una conducta empresarial responsable en las carteras de préstamos corporativos**. El programa forma parte del Proyecto “Promoción de la Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe” (Proyecto CERALC), el cual es implementado junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ACNUDH), y financiado por la Unión Europea (EU).

En el 2020, una encuesta empresarial sobre CER en ALC encontró que **una mayoría de empresas necesitan apoyo y capacitación para implementar la debida diligencia basada en riesgos y para abordar los riesgos sociales, ambientales y de derechos humanos**. Para abordar estos desafíos, el programa mejorará la comprensión y la capacidad para implementar la debida diligencia basada en los instrumentos de la OCDE en los sectores financiero, de la confección y del calzado y facilitará el fortalecimiento de las prácticas de debida diligencia entre las empresas de ALC.



¿Quién puede participar en el programa?

The programme is El programa está abierto a las **instituciones financieras (por ejemplo, bancos, cooperativas) activas en el sector de préstamos empresariales** en nueve países del Proyecto CERALC: **Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá y Perú**. El plan de estudios se adaptará a una variedad de profesionales, incluidos los que se especializan en análisis de riesgos ambientales y sociales, supervisión de riesgos, cumplimiento normativo y estrategia de sostenibilidad.

Para participar, las instituciones bancarias y financieras deben indicar su interés y compromiso de:

1. **Participar activaente en todas las actividades de formación** relacionadas con el programa (talleres de 120 minutos, aproximadamente).
2. **Evaluar las oportunidades de poner en práctica el material relacionado con la debida diligencia ambiental y social** (por ejemplo, identificando y evaluando las áreas más importantes de riesgo ambiental y social en las carteras de clientes, desarrollando un proceso para evaluar el involucramiento del banco en impactos ambientales y sociales adversos).
3. **Responder a una breve encuesta** después del programa.



Beneficios para los y las participantes

- **Aprender a identificar, abordar y mitigar activamente los impactos adversos de sus operaciones** en el planeta, las personas y la sociedad y aplicar esto en las políticas y prácticas de préstamos corporativos.
- **Comprender la evolución de los requisitos reglamentarios y como se relacionan a los pasos clave del marco de debida diligencia basado en el riesgo de la OCDE**, tales como la identificación de riesgos, mitigación de riesgos ambientales y sociales adversos, mecanismos eficaces de reclamo y reparación y comunicación efectiva en el sector financiero.
- **Acceder a un entorno de aprendizaje seguro con colegas del sector financiero en América Latina y el Caribe** para compartir sus experiencias, hacer preguntas y debatir sobre los retos de la aplicación de la debida diligencia en sus operaciones.
- **Acceder a información de expertos stakeholders** que brindarán recomendaciones y herramientas concretas sobre cómo abordar algunos de los problemas sectoriales clave para los profesionales del sector financiero en América Latina y el Caribe.
- **Recibir un certificado al final del programa** indicando que ha completado el programa de formación.



Alcance y detalles del programa

El programa regional de préstamos corporativos se basará en la [Guía de la OCDE de la Debida Diligencia para Préstamos Empresariales y un Aseguramiento de Valores Responsables \(2019\)](#) y en la [Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable \(2018\)](#) aplicable a todos los sectores de la economía.

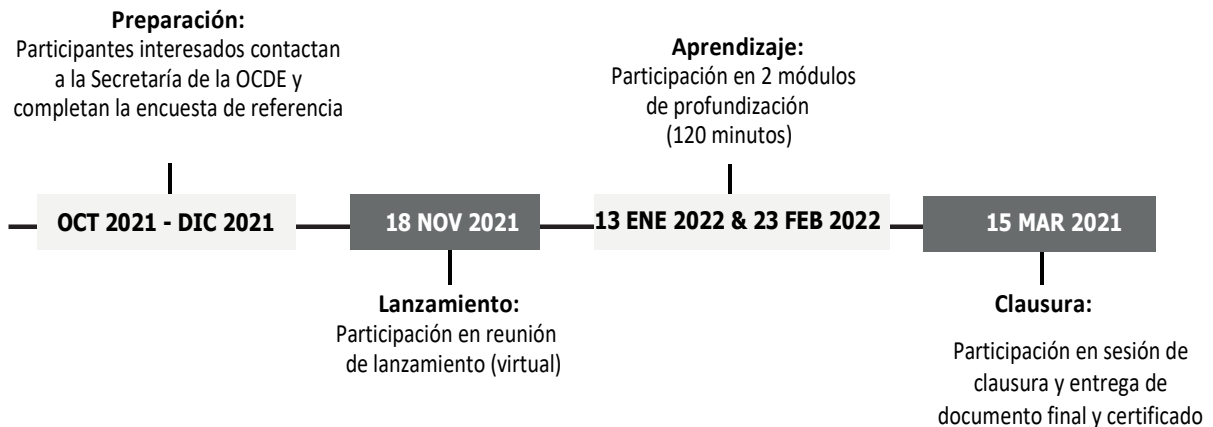
El programa de préstamos corporativos consistirá en un **evento de lanzamiento, dos módulos de profundización** (de 120 minutos cada uno) **y una sesión de clausura** – todos ellos virtuales. Los módulos de profundización abordarán los siguientes temas:

1. **Identificación y evaluación de riesgos:** buenas prácticas para llevar a cabo la debida diligencia de riesgos ambientales y sociales en préstamos corporativos al inicio de la transacción y de forma continua.
2. **Prevención y mitigación de impactos adversos:** herramientas para mitigar impactos adversos ambientales y sociales clave en América Latina y el Caribe y enfoques para remediarlos.
3. **Comunicación:** informar eficazmente al público para demostrar el impacto y los resultados de la debida diligencia ambiental y social.

El programa se impartirá en español y los materiales de capacitación estarán disponibles en español e inglés. También se ofrece un plan de estudios distinto sobre diligencia debida para inversores institucionales.



Calendario y estructura



¡La Secretaría de la OCDE está recibiendo expresiones de interés!



Fecha límite:

5 Nov. 2021



Aplicación [aquí](#)

Contacto:

hletourneau@share.ca

[Haz click aquí](#) para más información sobre el Proyecto CERALC

